

MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN LOS MERCADOS COLONIALES DE CHARCAS, BOLIVIA (SIGLOS XVI-XVII)

Laura Escobari de Querejazu

*En memoria de Catherine Julien,
querida interlocutora.*

Resumen

Desde mediados del siglo XX la palabra *yanacona* ha tenido muchos significados en la historiografía de Bolivia y Perú. Este trabajo discute el significado dado por Murra y Wachtel en la década de 1970. Ellos propusieron que *yanacona* significaba mano de obra calificada. Este trabajo propone que la mano de obra llamada *yanacona* denota no solamente mano de obra calificada en la época prehispánica, sino también en la colonial. Los *yanaconas* urbanos fueron el origen de los artesanos en las ciudades, los *yanaconas* mineros fueron el origen del trabajo forzado en las minas, los mitayos. Y, por último, los trabajadores de la tierra, fueron el origen de los pequeños propietarios, sobre todo en Cochabamba. Todos ellos dieron lugar también a la clase social mestiza en Bolivia.

Abstract

Since the mid. XX Century the word *yanacona* has been given many meanings in the peruvian and bolivian historiography. This paper discusses the meaning given by Murra and Wachtel in 1970's. They thought that *yanacona* meant worker, but a qualified worker in the prehispanic period. Now, hereby this paper proposes that those workers called *yanacona*, were not only qualified workers in the prehispanic period, but also in the colonial period. Thereby, there are three kinds

of these qualified workers in the colonial period, the land workers, the miners, and the urban workers. The urban *yanacona* were the origin of the handcrafters who worked in the cities, the *yanacona* miners were the origin of the workers under wage, and the land workers became the owners of minifundios or little farms. All of them became also the mestizo social class in Bolivia.

Descriptoros

Yanacona // mano de obra calificada // artesano colonial // economía colonial //

Key Words

Yanacona // qualified workers // handcrafter // colonial craftsman // colonial economy //

Con la colonización española, los indios conocieron la moneda, sus brazos como fuerza de trabajo y un mercado laboral interesado en ellos. El paso de una economía de intercambio a una donde imperaba el dinero les propició también canales de movilidad social y riqueza (Sánchez Albornoz, 1983; Spalding, 1974), las cuales les eran tan desconocidas como innecesarias. Otra fue la vida que iniciaron a partir de entonces y, aunque la historiografía tradicional sobre la Colonia siempre enfatiza la explotación a la que fueron expuestos todos los aborígenes, no todos la padecieron en la misma intensidad. Aquellos que tenían un oficio antes de la llegada de la colonización la pasaron algo mejor, así como también los que se ofrecieron inmediatamente como colaboradores e hicieron cuanto necesitaban para instalarse en Charcas. La adaptación de la mano de obra calificada prehispánica a la colonial, tuvo connotaciones interesantes en Charcas, pues a través de diferentes ángulos se ha podido detectar que los artesanos prehispánicos siguieron su oficio en la colonia. Estos trabajadores fueron llamados genéricamente *yanaconas*, término que ha complejizado su identificación, puesto que significa tanto aquella mano de obra libre que se puso a las órdenes españolas para todos los trabajos domésticos y urbanos, como la fuerza de trabajo campesina que pasó a formar parte de la población que trabajó en las encomiendas del siglo XVI, y en las haciendas y chacras de los siglos XVII y XVIII.

El presente trabajo analiza cuatro diferentes maneras que tuvieron los *yanaconas* en adaptarse al nuevo mercado laboral, como sirvientes

domésticos, como trabajadores rurales, como artesanos urbanos y, por último, como empleados de la administración de las cajas reales de las ciudades. Lo que se tratará de demostrar aquí, es que la mano de obra que se “vendió” a los españoles, es decir, la mano de obra por la cual pagaron y de la cual los indígenas se sintieron “libres”, ya existía desde antes de la conquista, aunque remunerada de diferente manera. Con la colonización se mantuvo la especialidad en el trabajo que existía antes, sólo que en el nuevo sistema fue remunerada en metálico, por muy poco que éste fuera. Lo más importante es definir que la mano de obra especializada y pagada, constituyó no solamente un estamento indígena superior al del común, sino que a su vez ésta dio lugar a una nueva clase social, la clase media baja, indígena o mestiza, constituyendo el eslabón perdido entre el *yanacona* prehispánico y el artesano colonial.

Los *yanaconas* como transición del *yana* prehispánico al artesano colonial

La categoría *yana*, persona de servicio doméstico, o *yanacona*, que es el plural de *yana*, ha sido estudiada por muchos historiadores. La controversia sobre su papel es tan antigua, que viene de fines del siglo XIX, con Cunow (citado por Murra, 1975: 226) e historiadores como Valcárcel, Baudin o Karsten, quienes han estudiado las poblaciones serviles. A mediados del siglo XX, los peruanos Nuñez Anavitarte y Choy encontraban que los *yana* eran esclavos y que la sociedad inca era esclavista (citados por Murra 1975: 226). El propio John Murra (1983), junto con Nathan Wachtel (1971), Rostworowski (1988) y Pease (1991), en las décadas 80 y 90 del siglo pasado, trataron de aclarar el término *yana*, determinando su complejidad, pues en la época prehispánica significó al mismo tiempo artesano, criado del rey, criado de baja condición o criado de condición elevada. Para Wachtel, el *yanacona* era el servidor perpetuo de caciques o gente importante, o incluso, simplemente un trabajador de la tierra. Para Pease, la categoría *yana* suponía una interdependencia de opuestos complementarios, con relación de dependencia, similar a la esclavitud, bajo patrones de reciprocidad, dedicados a tareas diversas y de duración (1991: 128). Mi propio trabajo publicado en 2000 y reeditado en 2005, da la nueva visión sobre el *yanacona*, que trataré de exponer aquí, pero esta vez como copartícipe del mercado laboral colonial y no solamente como mano de obra especializada. Por su parte, Catherine Julien estudió a los *yanaconas* urbanos de la ciudad de La Plata (Sucre), con las mismas connotaciones especiales que se estudian en el capítulo del *yana* prehispánico al *yanacona* minero del presente artículo, para los *yanaconas* urbanos de Potosí, es decir su especialidad en trabajos determinados. Sobre la participación de la mano de obra indígena en el

mercado laboral de las minas de Potosí, trabajó Nicolás Sánchez Albornoz, sin particularizar la mano de obra *yanacona*.

El presente trabajo analiza la transición de los *yana* prehispánicos al periodo colonial, como mano de obra calificada, no común, situación muy alejada de aquella connotación de encargados de trabajos serviles. Los *yana* prehispánicos tenían un rango especial: no cumplían las funciones de servir en pisos ecológicos, que fue un denominador común de toda la población andina, que tenía que migrar por temporadas a trabajar tierras de diferentes características climáticas. Si los *yana* iban a los pisos ecológicos era en calidad de líderes, hombres de confianza de sus caciques o amos. Otra característica de los *yana* prehispánicos era que estaban desvinculados de su comunidad, eran sueltos, se mantenían unidos solamente por lealtad y servicio a sus jefes. Los *yanaconas* de la etnia lupaca de la zona del Lago Titicaca, estudiados por Murra, recibían un trato especial: vivían en casas propias separadas de las de su señor, tenían un pequeño terreno, un reducido número de rebaños y tenían varias mujeres, en una zona donde la mayoría de los varones no *yanaconas* eran monógamos. Algún *yanacona* estuvo exonerado de tributo al igual que su señor cacique, y a diferencia de éste no tenía la presión de adoctrinarse en la religión católica. Sin embargo, en general, los *yanaconas*, al no estar vinculados a su comunidad o *ayllu*, se adaptaron rápidamente al español y le sirvieron. Quizá por eso el mundo hispánico los identificó como sirvientes que buscaban evadir el tributo y la mita, sirviéndoles en lo que quisieran.

Por último, en la época prehispánica, los *yanaconas* constituían un grupo análogo al de los artesanos, consistiendo su tributo en el servicio prestado a su amo. El agrupamiento por oficios se habría consolidado, según Murra, recién en los últimos años del Imperio incaico. En general, los *yanas* y todos los indios sabían hacer sus zapatos y tejer su ropa, así como todos sabían labrar. Sin embargo, se ha establecido algunas funciones especializadas realizadas por *yanaconas*: así, los pueblos lupaza se distinguían por su dedicación al pastoreo, al tejido, a la ollería, a la carpintería y a la fundición de plata. Una de las especializaciones más citadas por los europeos era su habilidad en forjar metal, en particular los que trabajaban con oro y plata (Murra, 1983: 219-221). A través de un Padrón de Yanaconas encontrado en el Archivo de la Casa de la Moneda de Potosí, en Bolivia, se puede establecer que la mayor parte de ellos vivían en Cuzco y Jauja, antes de la llegada de los españoles y después.

***Yanaconas* mineros**

A continuación, se analizará cómo los *yanaconas* mantuvieron en la época colonial un trato privilegiado y diferente del común de los indios en

tres ámbitos diferentes: el minero, el agrícola, y el urbano. En los tres casos, pasaron a conformar una clase o categoría social intermedia, artesana, que los situó en mejores condiciones económicas y sociales, que el resto de sus pueblos. El caso de los *yanaconas* mineros ha sido determinado al estudiar la mano de obra en Potosí en el siglo XVI. En una época tan temprana se puede ver claramente cómo el *yanacona* especializado o *huayrador* prehispánico –que era el que sabía utilizar los hornos de beneficio de mineral activados por el viento– pasa a ser aquel indígena minero especializado en diferentes áreas del trabajo en socavones o en ingenios; no en cualquier trabajo relacionado con las minas, sino en aquellos que requerían algún conocimiento y especialidad, como fueron los *barreteros* (Bakewell, 1992), quienes tenían que conocer cuál era la veta a seguir, con el fin de encabezar la ruta de la extracción del mineral de plata. Los barreteros eran seguidos por los *siquepiques*, o indígenas encargados de recoger el mineral picoteado. En los ingenios, eran *yanaconas* los indígenas concededores de la amalgamación y de los hornos, quienes eran asistidos por indígenas *carboneros*, *lavadores de mineral* y los *mezcladores* que batían la amalgamación dentro de los *buitrones*, antes de vaciar en los *cajones* o en los cedazos, donde el metal ya purificado era golpeado y enfriado a la vez, para formar las *piñas* de plata.

Estamos hablando de unos *yanaconas* que tenían cierto status. Un estamento laboral que se establece después de analizar diferentes variables.¹ La primera que entra en consideración es que la mayor parte de los *yanaconas huayradores* que se encontraban trabajando en Potosí en 1575 procedían del Cuzco, donde se conoce que existía el Koricancha (hoy templo de Santo Domingo) o templo del sol, de la luna y de las estrellas, que estaba adornado con objetos de uso cotidiano fabricados en oro y plata (Garcilaso, (1617) 1944). El Cuzco constituyó una de las diez provincias obligadas a la mita minera de Potosí, instituidas por el Virrey Toledo, no solamente porque era la *cabeza de los reinos del Perú*² sobre la cual había que sentar precedencia de autoridad, ni porque era la provincia más poblada del Perú, sino porque allí se encontraba la mayor cantidad de *yanaconas especializados*, especialmente en el arte de los metales. La segunda variable se refiere a la tasa que pagaban: el Padrón de Yanaconas establece que los *yanaconas huayradores* pagaban una *tasa anual*, no un tributo como el resto de los indígenas. Esta tasa estaba destinada a pagar a sus propios caciques. En esta misma consideración, se observa que los caciques encargados de regirlos eran de procedencia noble. La tercera y última consideración es que, por ser *yanaconas*, ellos podían

¹ ACM, C.18. Padrón de Yanaconas de 1575.

² Término con el que se encabezan todas las escrituras notariales en el Cuzco.

regresar a sus tierras de origen o *sementeras* cuando querían; pero en su caso no se fueron, quedándose luego de cumplir un año en Potosí. Pasaron de ser especialistas en hornos de viento prehispánicos, a serlo en purificación de la plata en los ingenios o barreteros. En Potosí, recibían como remuneración dos pesos diarios, a diferencia de los mitayos comunes que recibían 2.75 reales, constituyéndose así en *mingados* o contratados. En todos los casos ellos podían apropiarse además de los *llampos*, o residuos de mineral, pues éstos formaban parte de su jornal. De esa manera, se constituyeron en la primera mano de obra asalariada y libre que pasó a formar parte del mercado laboral minero. En el ámbito del régimen de sujeción a la mita y coacción de que fueron objeto todos los demás indígenas del común, ellos fueron especiales y privilegiados.

Las afirmaciones de Lockhardt (1982) sobre el hecho de que todos los *yanaconas* que prestaban servicio en Potosí constituían una clase especial de sirviente personal, quedan ahora respaldadas. Esta constatación contrasta con una primera aseveración de John Murra, que dice que “en las primeras décadas después de la invasión, los europeos esclavizaron a muchos hombres llamados *yana*, que nunca habían sido sirvientes en tiempo de los Incas” (Murra 1975:312). Disiente también con la de Marie Helmer de 1965 (citada por Bakewell, 1989: 49), que menciona la existencia de la esclavitud de indios, al referirse a ese grupo de gente *yana* que pasó a servir a los españoles recién llegados. En esta misma línea, Peter Bakewell afirma que el *yanacona* era un sirviente doméstico. De esa manera, para todos ellos el concepto de *yanacona*, en Potosí, había perdido todas sus connotaciones incaicas excepto la de servidumbre. Y aunque el mismo Bakewell complejizó el estudio de la mano de obra, al detectar un crecimiento de su número y demostrar que cualquier indio podía acceder a aquel status aprendiendo un oficio y quedándose en Potosí luego de cumplir su mita (1989: 60), afirma que el *yanacona* era un “especialista visible” en el primer siglo de colonización (Bakewell, 1984: 138). Ahora, se puede afirmar que los *yanaconas* mineros fueron tratados con privilegio.³ Por último, la cuarta variable se establece en base al estudio de tres Padrones de indios *yanaconas*, uno de 1575, otro de 1586 y el tercero de 1610. Después de un análisis se constata que, efectivamente, hubo un estamento laboral especializado, los *yanaconas huayradores* que constituyeron en 1575 el 80% de los *yanaconas* que habitaban la Villa de Potosí. Otra característica de ellos fue que su condición se transmitía de padres a hijos, o sea que aquellos *yanaconas* prehispánicos que estaban destinados a desprenderse de sus hijos y no

³ Es evidente, dada la temprana fecha de esta opinión de Murra, la evolución de su pensamiento, pues en sus libros siguientes ampliará su concepto sobre el carácter servil del *yanacona* (Murra, 1956, citado por Bouysse-Cassagne, 1975: 312-327)

formar parte de ningún ayllu en Potosí, consiguieron tener una familia y conformar un status diferente y privilegiado.

Hasta aquí con las variables que nos han permitido establecer el carácter favorecido de los *yanaconas* mineros en Potosí. Ahora, toca referirse al avance tecnológico que introdujo el uso del mercurio en la purificación del mineral de plata y la participación de los *yanaconas* mineros. Matienzo señalaba que desde que los primeros españoles comenzaron con la explotación de la plata utilizaron la tecnología indígena de la *huayra* y la mano de obra de indios *huayradores* que había en el lugar, para fundir y refinar la plata, pues a pesar de que los peninsulares trajeron maestros en refinamiento de plata por fuelles, encontraron que con el método de las *huayras* se obtenían mejores resultados. Así, en 1567 se contaban en los cerros cinco mil *huayras* (Matienzo, 1567 [1967]: 70). En los primeros años, en la asignación de mano de obra gratuita o mitaya a los españoles, no hubo asignación de especialistas, pues los primeros azogueros no habían detectado este rango de trabajo. Esto es atribuible a un rasgo muy característico de la cultura andina, como lo es el hermetismo y la falta de comunicación espontánea. Si bien es cierto que algunos de los habitantes cercanos al cerro conocían y practicaban el oficio, las primeras disposiciones reales, por dar ventaja a los españoles, no permitieron a los indios participar en la frenética búsqueda de las minas. Sin embargo, al poco tiempo “las urgencias crecientes” cambiaron y el Virrey Toledo tuvo que lanzar también a los indios a participar en la búsqueda de vetas de plata, pero sobre todo al refinamiento con *huayras*. Los indios también comenzaron a descubrir minas, aunque con el tiempo las perdieron. (Levilier citado por Hanke, 1959: 63-64).

Con respecto a los privilegios, como ya dijimos, los *yanaconas* mineros en Potosí, podían recolectar los “llamos” o mineral reducido a polvo en las minas a consecuencia de la humedad. El producto de su recolección equivalía a diez veces lo que conseguían de sus amos por jornal. Por eso, muchas veces sus amos no les daban otro salario que este beneficio. Para el trabajo, los *yanaconas* podían a su vez contratar a indios comunes (Matienzo, 1567 [1967]: 28).⁴ En importancia social, el *yanacona* en Potosí llegó a ser considerado incluso un “vecino” de la ciudad, pues muchos ya habían nacido en la Villa. Matienzo recomendaba que no se los llevara a otra parte (Ibíd: 29), y seguramente por esa razón el Padrón de Yanaconas de 1575 reclutó preferentemente a indios que conocían el beneficio de mineral por *huayras*. Hay noticia de que algunos de estos *yanaconas huayradores* se hicieron ricos en Potosí a causa del aprovechamiento de la mano obra de

⁴ A.C.M.C.R.18: fs. 10v-12.

indios pobres (Guamán Poma, 1613 [1966]: 108), como en el caso del indio Mondragón que vestía como español y no comía en cuclillas como el resto de sus compañeros, sino en una mesa muy baja con banquilla. Tenía su sala llena de plata, en una parte las barras, en otra las piñas y en otra parte, en botijas, los reales. Había allí 300 mil pesos de plata ensayada (Ocaña, 1613 [1969]: 198-199). Además, a los *huayradores* empadronados, en 1575, se les concedió no trabajar más tiempo “del acostumbrado en forma y orden”, supuestamente porque iba en beneficio de sus amos españoles.⁵ Josep Barnadas considera que la libertad y el estar cerca de los españoles, fueron los rasgos distintivos de los *yanaconas* en los primeros años de la colonia (citado por Bakewell, 1989: 49).

Acercas de la tasa anual, los *yanaconas* que vivían en Potosí pagaban 12 pesos, mientras que los que vivían en Porco pagaban 8. Como se señaló, esta tasa estaba destinada a cubrir el sueldo de los caciques, quienes ganaban 200 pesos anuales.⁶ La tasa servía además para pagar a los doctrineros de las parroquias de indios, que eran trece en la ciudad. Por su parte, los caciques debían cuidar que los *yanaconas* no se emborracharan ni tuvieran otros vicios, pues podían ser sustituidos por el Corregidor de la Villa si se descuidaban en sus funciones.⁷

***Yanaconas* urbanos en Potosí**

Habíamos establecido que del Padrón de 1575, el 80% de los *yanaconas* tenían la ocupación de *huayradores*. El otro 20% de los *yanaconas* lo constituyeron mercaderes, sastres, zapateros, chacareros, plateros, carpinteros, silleros, sederos, pastores, herbateros, carboneros, herreros, panaderos, pasteleros, cazadores, a quienes les era extensivo el trato privilegiado que recibían los *yanaconas huayradores*, implantándose específicamente que se les dejara tiempo adicional para ejercer sus oficios.⁸

El alto porcentaje de los *huayradores*, que constituyeron el 80% del total de *yanaconas* consignados en el Padrón, lleva a pensar que si no todos conocían el oficio desde sus pueblos de origen, lo aprendieron rápidamente en los centros mineros, constituyendo la mano de obra mejor calificada y remunerada. Capoché afirma que la fama del cerro hizo acudir a muchos indios *yanaconas* de todos los distritos de las ciudades principales a la labor de las minas, y que los caciques de los pueblos iban enviando indios mientras

⁵ A.C.M.C.R.18. fs. 11.

⁶ Como referencia, una casa ubicada en la plaza principal de Potosí valía 100 pesos, aproximadamente.

⁷ A.C.M. C.R.18, fs.10v.

⁸ A.C.M.C.R.18, fs.11.

se necesitaban *huayradores* (1567 [1959]: 135).

Es muy difícil establecer, caso por caso, si los oficios con los que aparecen los *yanaconas* en el Padrón de 1575 corresponden al oficio que tenían en su lugar de origen; pero sí puede ser un buen punto de partida nombrar las zonas conocidas por la especialización en algún oficio –como los pastores, olleros y *huayradores* de la región lupaca, y los plateros y orfebres de la zona de Jauja, Huamanga y Cuzco–⁹ y hacer una aproximación cercana a su desempeño especializado antes y después de la conquista.

La reglamentación del Virrey Luis de Velasco en 1603, sobre el número de *yanaconas* calificados para la mita, especificaba que de cada pueblo de menos de 200 indios, estaban reservados de mita solamente un oficial sastre, otro zapatero, otro tintorero de lana y otro sillero, que trabajaban con tiendas públicas en los pueblos de 200 indios para arriba, en número de dos de cada uno de los oficios mencionados.¹⁰ Por su parte, los *yanaconas* mercaderes, repartidos a sus amos en Potosí, trabajaban realizando el trajín de productos –como coca, maíz y chuño– desde haciendas y pueblos aledaños, además de trabajar en la comercialización de estos productos en la Villa. Este trajín enriqueció a muchos españoles en Potosí.

Cuadro N° 1

Resumen de lugares de procedencia (en su caso, sólo etnia) y número de los *yanaconas* empadronados en 1575

Abancay	2	Apomarca	1	Ayaviri	2	Apurimac	1
Acora	3	aymaras	5	Achacache	4	Arapa	1
Arequipa	3	Achanquilla	3	Anbaná	1	Andahuaylas	4
Asángaro	4	Asillo	3	Andesuyo	1	Atapucio	1
Angoyaco	1	Atapillo	1	Anasca	1	Atica	1
Ancara	7	Atocara	1	Anta	5	Antamarca	1
Atuncolla	2	Antamarca	1	Atuncana	1	Bogotá	1
Cabana	6	Cajamarca	4	Cajatambo	1	Callapa	1
Cana	11	Canare	1	Canca	1	Cancara	1
Canche	18	Callapa	1	Chuquicota	1	Pomallata	3
Camasa	1	Chuquiñoa	1	Canta	2	Cangalea (sic)	1
Catamarca		Cantucana	1	Cantumarca	1	Carabi	1
Carabuco	1	Caracollo	1	Caranga	2	Carapa	1
Caquingora	1	Caquiaviri	2	Caycay	3	Cayachica	1
Cliza	13	Cochabamba	3	Cochoacas	1	Collagua	7
Coma	2	condes	5	Condesuyo	1	Cotabamba	3

⁹ Por ejemplo, es probable que el *huayrador* lupaca que aparece empadronado en la parroquia de Santa Bárbara haya ejercido el oficio ya en su lugar de origen.

¹⁰ ANB, Catálogo Minas de Gunnar Mendoza, B.N.B Ruck N.2 ff. 168-169.

Copi	1	Cotamarca	2	Cullopata	1	Curaguasi	2
Curaguara	2	Cuzco	74	Chaqui	2	Chacani	1
Chanca	1	Charcas	2	Chava	1	Chachapoyas	5
Checacupe	1	Chayanta	1	Challacollo	1	Chuscomarca	1
Chicam	1	Chimba	2	Chilque	1	Chincha	10
Chinchaysuyo	1	Chipaca	3	Chucuito	2	chuncho	2
Chumbivilca	6	Chupas	6	Chupacho	1	Chuquiago	4
Chuquibanba	1	Chaquisupa	1	Guanuco	8	Guamanga	2
Guanay	1	Guarma	1	Guaricana	2	Guayocare	1
Guata	2	Huaro	9	Huaylas	18	Huancayo	2
Ica	5	Ilave	2	Icho	1	Insupa(sic)	1
Jauja	45	Jaquijahuana	31	Juli	6	Juliaca	1
Jurepe	1	Lama	1	Lari	1	Lima	5
Limatambo	1	Lucana	7	Lupaca	6	Machaguay	1
Manaso	3	Maras	6	Marsaguay	1	México	2
Mizque	1	Mohina	4	Nazca	2	Nicasio	2
Omasuyo	2	Oruquillo	2	Osmay	2	Pacasa	1
Pachacama	1	Pampallata	1	Paisa	1	Paullo	1
Paria	1	Pasco	1	Piura	1	Pisco	1
Pomamarca	1	Pomallata	3	Pomata	10	Pomacanche	3
Pucara	6	Pucarani	3	Puna	1	Puno	1
Quechuas	13	Quito	1	Quillaca	11	Quiquijana	5
Quispicanchi	1	Salta	2	Sica Sica	2	Sora	6
Tanbo	12	Tarma	9	Tavamarca	1	Tapacarí	1
Taucamarca	1	Tiahuanaco	1	Tichan	1	Tinta	1
Trujillo	1	Totora	1	Ubina	1	Urcos	12
Viacha	7	Vilca	7	Vepo	4	Yampara	1
Yanacache	2	Yanaoca	3	yauyos	11	Yancuma	1
Yauricana	1	Yucay	2	Yunguyo	6	Zepita	5

Cuadro N° 2

Relación del total de los *yanaconas* del Padrón de 1575 y especializaciones en mano de obra

Huayradores	536	Sederos	4	Mercaderes	47	Pastores	3
Sastres	24	Herbateros	2	Zapateros	12	Carbonero	1
Azogueros	9	Herrero	1	Chacareros	18	Fundidor	1
Yanaconas	7	Panadero	1	Plateros	4	Pastelero	1
Carpinteros	3	Cazador	1	Silleros	4		

Fuente: A.C.M. Cajas Reales 18

También a partir del análisis de los Padrones de Potosí, se puede establecer que la distribución de los *yanaconas* –como la de los indios mitayos del común– estuvo determinada en las trece parroquias de indios, ubicadas en los barrios de indios que rodeaban cada una de estas parroquias

en la parte septentrional de la ciudad. Estaba terminantemente prohibido que tanto indios como españoles transgredieran los límites de los barrios determinados, los cuales llevaban el nombre de la parroquia (Escobari, 1990: 50-51). Éstas eran San Sebastián, San Pablo, San Francisco de los naturales, San Cristóbal, San Juan, San Pedro, San Agustín, Santiago, Santa Bárbara, San Benito, Nuestra Señora de la Concepción, San Bernardo y San Pedro. Las parroquias de la Anunciación y la Candelaria aparecen recién en 1586. Cada parroquia estaba vigilada por uno o dos curas doctrineros, a los cuales se les asistía con *yanaconas* - *caciques principales*, cuyos nombres aparecen encabezando las listas de *yanaconas* por parroquias.¹¹ Por los apellidos, se conoce que los caciques mandones, tales como Yupanqui, Limachi, Topa, Guallpa, pertenecían a la nobleza incaica. En otros casos se puede establecer la misma connotación por anteponerse el “don” a su nombre.¹²

Desde la perspectiva étnica, se establece que la llegada a las minas de Potosí de los indios-mitayos y *yanaconas* era múltiple, ya que provenían de una inmensa diversidad de lugares. Esta multiétnicidad contribuyó al repartimiento estratégico de indios por parroquias, por cuanto en cada parroquia no iban sino uno o dos *yanaconas* de una misma etnia o pueblo de origen.¹³ Se mantuvo así, separados intencionalmente, a los *yanaconas* procedentes de un mismo pueblo. El Padrón de 1575 contabilizaba 860 *yanaconas* de más de 167 pueblos y etnias diferentes, que estaban repartidos en 13 parroquias. Por lo tanto, en las parroquias había, por ejemplo, solamente un indio del pueblo de Asillo, uno de Asángaro, uno de Arequipa, uno de Lima, uno de La Paz, uno de Chayanta, incluso los hubo de Quito, Bogotá y México. Y, aunque no se conoce el porcentaje de indios mitayos comunes –no *yanaconas*– de un mismo origen o etnia, que estuvieran inscritos en las parroquias en las que estuvieran

¹¹ El cacique principal de todas las parroquias era don Hernando Guancatopa; el cacique de la parroquia Nuestra Señora de los Carangas era Pedro Caro; de San Bernardo, Juan Guallpa; de San Benito, Francisco Pumi; de Santa Bárbara, Alonso Yupanqui; de Santiago, Alonso Limache; de San Agustín, Gaspar Luna Guamán; de San Pedro, Baltasar Tacori; de San Pablo, Aton Vilca; de San Sebastián, Juan Quiso Yupanqui; de San Francisco, don Juan Marachavi; de San Cristóbal, don Alonso Topa; de Nuestra Señora de la Anunciación, Pedro Callo; y de San Juan, Pedro Condori.

¹² María Rostworowski dice que en la época de Huayna Capac y Tupac Yupanqui, éstos confirieron el cargo de curacas a *yanas* de su servicio, tal el caso de los curacas de Leimabamba y Cochabamba. Estos nombramientos les dieron cierto “status” a los *yanas* (1988: 196).

¹³ Se puede tener cierta certeza de que los *yanaconas* estaban empadronados en su totalidad: 1) en el mismo Padrón aparece la Ordenanza por la cual se advierte con multa a los corregidores que ocultasen algunos; y, 2) porque la evasión de los *yanaconas* vendrá recién años después.

registrados los *yanaconas*, el repartimiento de ellos era también entre extraños, (Matienzo, 1567), esto para obtener mejor rendimiento en el trabajo. Si bien el Padrón de 1575 muestra un porcentaje muy pequeño de la población general de indios mitayos que se encontraban en Potosí, evidencia el hecho de la multietnicidad en las parroquias y más aún en las rancherías o galpones, donde habitaban todos juntos, indios comunes y *yanaconas*. Este hecho descarta la posibilidad de que el repartimiento de indios en las parroquias hubiera sido por etnias o lugares de origen, por lo menos no hasta 1598. Las denominaciones de las parroquias como San Lorenzo de los carangas, San Sebastián de los lupacas o San Martín de los lupazas, responden a agrupaciones posteriores, de fines del siglo XVII en adelante. En 1586 había en la parroquia de Copacabana, por ejemplo, *yanaconas* de Quispicanchis, Chayanta, Vilcas, Chinchayunga, es decir, que no eran carangas. Por otra parte, hay que considerar que dada la convivencia que tenían los *mitmaqunas* prehispánicos de diferentes etnias, en los mismos pisos ecológicos, es posible comprender la convivencia pacífica de *yanaconas* e indios mitayos de diferentes etnias en la misma parroquia. Desde ese punto de vista, tampoco debe llamar la atención que, después de la conquista, pudieran convivir pacíficamente en barrios, así como anteriormente lo hicieran en “sociedades” o pueblos multiétnicos en determinados lugares (Murra, 1975: 80). Es de resaltar la noticia de la multietnicidad que proporciona el Padrón de 1575, pues no era común que la anotaran los funcionarios. Por ejemplo, al estudiar la situación de Oruro con respecto a este aspecto, la historiadora Ann Zulawski no pudo encontrar una referencia clara, pues por lo general “no reivindicaban un origen en grupos étnicos andinos originales” (Zulawski, 1987a: 165).

El status de *yanacona* era hereditario, como lo fue en la época prehispánica. Pero los *yanaconas* nombraban a sus hijos con un nombre diferente al suyo propio. Recién en el siglo XVIII se respeta el patronímico.¹⁴ ¿Serían estrategias de evasión de tributo? ¿resistencia al sistema colonial español? ¿o el antiguo sistema prehispánico de los *yanaconas*, de desligarse de su descendencia? El Padrón de 1586 así lo evidencia. Se advierte que en Potosí, en una época tan temprana como 1575,¹⁵ los *yanaconas* inscribieron a sus hijos y descendientes con nombres y apellidos diferentes, aunque mantuvieron la relación familiar estrecha. A fines del siglo XVI disminuyó el número de *yanaconas* mineros. La tasa establecida en el Padrón de 1586, once años después del citado de 1575, muestra un empadronamiento de 107 *yanaconas* de 67 lugares diferentes. La proporción porcentual de

¹⁴ Ximena Medinaceli (comunicación personal).

¹⁵ José Luis Martínez llamaría “interetnicidad y complementariedad” a la táctica de pervivencia de los indios yanaconas en Potosí en el siglo XVI (1991: 27-62).

la disminución de *yanaconas* contribuyentes de tasa, once años después, es de 98.7%. Este contraste es notable cada año. Así en 1595, veinte años después, sólo se empadronaron 16 *yanaconas*.¹⁶ Entre los motivos de la disminución de *yanaconas* en Potosí se puede citar la evasión del pago de la tasa, el cambio de status laboral, de *yanacona* a artesano minero y también la huida de Potosí hacia otros mercados de trabajo, como las minas de Oruro descubiertas en 1607, donde el trabajo asalariado era más atractivo. Allí se empadronaron como *yanaconas* –es decir, como mano de obra calificada–, o como artesanos, a diferencia de los forasteros que no tenían especialización de trabajo (Zulawski, 1987: 182-183; Bakewell, 1984: 114).¹⁷

Benino y Matienzo consideraban que la huida de los *yanaconas* de Potosí se debía a la introducción del azogue, que sustituyó el sistema de la *huayra*, lo que hacía que el trabajo de los *huayradores* ya no fuera tan cotizado en el mercado laboral, y que los antiguos *huayradores* pasaran a formar parte del grupo de mineros profesionales, dueños de minas o, por lo menos, que tuvieran cierta participación en el beneficio de la plata (Assadourian, 1979: 132). Esta sugerencia está apoyada por el estudio de los *mingas*, mano de obra libre asalariada (Bakewell, 1984: 113) y la aparición de otros trabajadores calificados en Oruro, como plateros, barreteros, trabajadores de minas, acarreadores de metal, todos procedentes de Potosí (Escobari, 2000). Es evidente, sin embargo, que no todos los *huayradores* se constituyeron en verdaderos mineros profesionales. Lo más probable es que hayan sufrido menor consideración en esas nuevas formas de trabajo. (Zulawski 1987) ya había establecido que en el mercado laboral de Oruro, en 1683, se contaba con mano de obra asalariada.¹⁸ Sin embargo, no todas las aseveraciones de Assadourian tienen respaldo. El análisis de los Padrones que citamos y otros estudios posteriores (Escobari, 2000 y 2005) evidencian que los *yanaconas* no perdieron su raigambre privilegiada, que era el status de asalariado, mingado y libre (dentro de lo que permitía la estructura colonial). Por lo tanto, es cuestionable el dato de que apenas diez o doce años después de las Ordenanzas de Toledo –como sostiene Assadourian– todos los *yanaconas* habrían sido considerados *hatunrunas*, es decir, tributarios como todos, y que por esa razón bajaron en preferencia

¹⁶ A.C.M, cajas reales, 26. Lo más probable es que existan otros libros de Tasas de yanaconas. Por lo pronto no hemos encontrado más en la Sección de Cajas Reales del Archivo de la Casa de la Moneda, porque Assadourian, (1979: 132) citando a Capoche, dice que en 1582 se empadronaron 980 yanaconas, y que era notable su disminución con respecto al empadronamiento pasado. Como se puede observar las cifras son muy distintas aunque la disminución es coincidente.

¹⁷ El Padrón estudiado por Ann Zulawski es de 1683, pero es válido para apoyar la hipótesis de que la huida de los yanaconas de Potosí hubiera sido hacia Oruro.

¹⁸ Conferencia de Ann Zulawski en el Archivo de La Paz, noviembre de 1991.

en el mercado laboral. Además, este autor sostiene que el *yanacona* fue sustituido por el azoguero, español o mestizo, en el trabajo clave del beneficio de la plata por el azogue (Assadourian, 1982: 178). Por el contrario, resulta más pertinente observar que el *yanacona* pasó a formar parte del nuevo estamento, siendo más bien el empleado remunerado imprescindible del español dedicado al beneficio de la plata por azogue. Para terminar este acápite, se establece que, para el caso de los *yanaconas* mineros y los urbanos de Potosí, tal como sostuvo Murra para el período prehispánico (1983: 230), los *yanaconas*, al no constituir un grupo estable en la estructura social, fueron los “anunciadores de futuros cambios”. Esta frase se aplica también para la época colonial, desde el momento en que su estamento constituyó la base de la nueva clase media baja artesana colonial.

Yanaconas urbanos en La Paz

La fundación de La Paz en 1548 se hizo en un valle habitado por varios grupos étnicos que mantuvieron su identidad y modo de vida, incluso después de la fundación y reducción en barrios y parroquias de indios. En la época prehispánica, y en el primer siglo de colonización – independientemente de la fundación española de parroquias y barrios de indios– los indígenas de la ciudad siguieron manteniendo una organización espacial prehispánica dual, conformada por una *parcialidad superior* y una *parcialidad inferior*. Esta división conceptual no estuvo siempre adscrita a un lugar específico y no fue percibida por la administración del Cabildo ni del Corregimiento en su momento. La *parcialidad superior* comprendía los *ayllus* o comunidades de “incas de privilegio”, mientras que la *parcialidad inferior* incluía al resto de los residentes en el lugar, inclusive aquellos de origen quechua, los *ayllus* Ingas y los hablantes de aymara (Saignes, 1985: 299). En ese juego de pertenencias, los *yanaconas* urbanos de la ciudad se volvieron parte del mercado laboral.

Todo el trabajo agrícola –perteneciente a los *ayllus* o comunidades prehispánicas, o a las haciendas y chacras que rodeaban la ciudad, así como los gremios artesanales (Arze, 1994)– estaba organizado con base en el trabajo de los *yanaconas* urbanos, de características similares a las de Potosí y La Plata o Sucre. Sin embargo, en el caso de la ciudad de La Paz, fuera de estos trabajos, estuvo el de especialistas en la administración del gobierno colonial. Como se verá a continuación, los trabajadores en estos oficios eminentemente especializados eran el brazo derecho de los colonizadores.

Los indios que poblaban el valle de Chuquiago prehispánico (hoy La Paz) conformaban *ayllus* o comunidades indígenas, que se mantuvieron conforme a la organización prehispánica entre los siglos XVI al XVIII.

Algunos conservaron, incluso, los nombres originales de sus etnias. Ellos fueron incluidos en las parroquias de indios fundadas en torno a las iglesias. En el caso de la parroquia de San Pedro, si bien el binomio ciudad-reducción quedó claramente establecido con la fundación de la reducción de San Pedro y Santiago, el barrio en torno a la parroquia se conformó recién a fines del siglo XVIII, cuando las unidades domésticas llegaron a congregarse. Antes siguieron ocupando zonas distantes, alejadas y diseminadas, al estilo prehispánico, con el único orden conceptual de parcialidades, a las que se aludieron líneas arriba. La parroquia de San Sebastián, ubicada en Churubamba, congregó a la mayor parte de los indígenas que tenían el cargo de *caciques*, jefes locales o de los pueblos de todo el Corregimiento que residían en La Paz. Éstos solamente se ausentaban cuando debían ir a recoger el tributo de sus comunidades. Otros *caciques* ubicaron su residencia detrás de la iglesia española de San Francisco.¹⁹

Silvia Arze ha establecido que la historiografía europea hizo una división tajante entre la producción del campo y la de la ciudad, asociando la producción agrícola con el sector rural y relacionando a la ciudad la producción manufacturera. Sin embargo, en el caso de los barrios de indios de La Paz, se sabe que las tierras de los *ayllus* quedaron dentro del área urbana y fueron utilizadas como pastos para ganado. Por tanto, la mayoría de los indígenas de los de *ayllus* –en el caso de que fueran comunidades libres, es decir, de no estar adscritas a una hacienda o chacra españolas– se dedicaron a actividades relacionadas con la materia prima de que disponían, la lana, con la que empezaron a producir telas y, más tarde, sombreros. De esa manera, pasaron a formar parte del artesanado de la ciudad; o sea, los indios ganaderos o especializados en la cría de ganado fueron la mano de obra especializada que pasó a formar parte del grupo de artesanos textiles de la ciudad.²⁰

Por encima del trabajo artesanal de los *yanaconas* urbanos rurales, hubo otra categoría administrativa que los convirtió en estamento fundamental del gobierno del corregimiento colonial. Éste está relacionado con los *caciques* que cobraban el tributo de los indios de la ciudad y del campo en todo el ámbito del corregimiento. En La Paz existió la categoría de *caciques yanaconas* de las Cajas Reales. Se trataba de una nueva especialidad de trabajo administrativo, que distinguía a los indígenas leales a la corona. De esa manera, los *yanaconas* no solamente estaban lejos de ser los conocidos sirvientes domésticos de los españoles, sino que con ese mismo nombre formaban parte de su aparato estatal. Los *yanaconas* en La Paz fueron

¹⁹ ALP/RE Caja 64, Leg.96. Carta de venta. Esc. Gregorio Pacheco. Año 1710. Carta de venta.

²⁰ Producto que constituyó, por otra parte, incluso un sector de exportación interregional (Escobari, 1985).

agentes administrativos y ascendieron un peldaño más en la escala social, formando parte de la estructura administrativa colonial. Se trataba de un empleado de la corona, lo que le daba mayor status social, constituyendo la base de la clase media baja en la ciudad.

El trabajo específico de los *caciques yanaconas* consistía en ir a sus pueblos de origen dos veces al año, para recaudar el tributo de sus comunidades. Iban acompañados por un general de milicias, español o mestizo. El monto recaudado y trasladado a La Paz, era entregado al *cacique gobernador supertendente* de las Cajas Reales del distrito de la ciudad de La Paz, cargo de mayor jerarquía que el *cacique yanacona* que recogía el tributo. A su vez, éste era un *yanacona* del corregidor de la ciudad. En 1673, el *cacique gobernador superintendente* de las Cajas Reales de La Paz fue don Antonio Gonzáles Mayta Yupanqui, que realizó el trabajo de recaudador acompañado por Antonio Barrasa Cárdenas, general de milicias. Los pueblos a los que se dirigieron fueron: Achacache, Hilavaya, Sorata, Carvaya, Patapatani, Las Peñas, Achocalla, Ambaná, Hilataqui, Chuma, Copacabana y ciudad de La Paz. En su recorrido, el cacique gobernador se enteró del “fraude y engaño” que se hacía a las Cajas Reales, porque los indios no pagaban el tributo. Para tomar mejor conocimiento del problema, los visitadores enumeraron a los indios tributarios, verificando que en realidad los caciques entregaban un tercio de lo que cobraban. La causa principal del incumplimiento de la entrega de los tributos, según el cacique visitador, era que los caciques no podían completar el tributo de los indios que estaban ausentes cumpliendo la mita de Potosí. Se constató que había siete *caciques yanaconas* que debían entregar el monto recaudado de los tributarios empadronados en la parroquia de San Sebastián; en la Parroquia de Santa Bárbara otros siete; y en la Iglesia Mayor de San Francisco, dos. El estado de entrega y fraude de tributos era el siguiente:

Cuadro N° 3

Cacique	Debía entregar	Entregaba
<u>San Sebastián</u>		
Nicolás Mendoza e hijos	320 pesos	
Pascual Mejillón	660 pesos	100 pesos
Gabriel Auyllarache	525 pesos	100 pesos
<u>Santa Bárbara</u>		
Sebastián Barrionuevo	225 pesos	150 pesos
Pedro Anasa	200 pesos	150 pesos
Tomás Guamán	200 pesos	70 pesos

Bartolomé, de la Iglesia Mayor	400 pesos	300 pesos
Domingo Condori de la Parroquia de San Francisco	900 pesos	400 pesos

Es preciso recordar que el pago del tributo causaba total malestar en los pueblos y también en la ciudad. Los *caciques superintendentes* eran el blanco de las protestas indígenas urbanas. El *cacique superintendente* recaudador se quejaba de que los caciques bajo su responsabilidad le hacían malas pasadas, enemistándole con los jueces oficiales, el corregidor y los comisarios, e incluso atentando contra su vida

“No dejaban de hacerme diligencias en mi daño, malquistándome con los jueces oficiales, ya con el corregidor, ya con los comisarios, ya queriéndome matar y apedreándome en la noche y otras veces cintareándome (sic) sin saver quién y otras veces poniéndome carteles en la puerta de mi casa diciendo que me han de matar”.²¹

Pese a sus quejas, los corregidores no pusieron ningún remedio a su situación. Por el contrario, sus enemigos llegaron a quemar su casa, atentado del cual apenas pudieron escapar con vida él y su familia.

La ciudad de La Paz, por su lugar de paso hacia las Provincias del Bajo Perú, fue centro del mercado laboral de la zona, y en la colonia constituyó un centro de producción de mercadería única e imprescindible en la Audiencia de Charcas. Su competencia en el mercado giraba en torno a la producción de telas de obrajes, de producción de sombreros y encajes de oro y plata, que eran enviados a las demás “provincias de Arriba” (Escobari, 1985). Por esta razón, y por presiones internas del Cabildo, los habitantes de la ciudad estuvieron obligados a acudir a la mita de Potosí, en un número de 60 cada año hasta 1692, cuando el Virrey del Perú, Conde de Monclova, en una ordenanza dada el 27 de abril, la suprimió por haber encontrado gran confusión en lo que se refiere a cobranza de tributos.²² La movilidad migratoria indígena hacia la ciudad fue permanente y en grandes cantidades, situación estudiada detenidamente por Saignes (1985: 308) en la revisión que hizo de los documentos de Revisitas y Padrones de 1575, 1618, 1645, 1684, 1770, 1785 y 1792, del Archivo de La Paz. Allí estableció que migraron y se asimilaron a la ciudad de La Paz indios de todas las provincias de la Audiencia, ubicándose en las rancherías de los barrios de indios, donde eran registrados como forasteros sin tierras.

La revisita a los indios en el año 1792 muestra que los indios forasteros se asimilaron a la población de la ciudad y fueron empadronados como

²¹ ALP EC 1673-75. Documento citado también por Saignes (1989: 311).

²² ANB, Minas 1110, fs.27.

originarios (Saignes, 1985: 314). Fue una medida impulsada por los reformistas borbónicos para cobrarles tributo. A fines del XVIII, aquellos forasteros se encontraban totalmente asimilados a la ciudad, conformando "barrios de indios" bien unificados. Además, los barrios muestran agrupaciones de artesanos calificados, empadronados como forasteros sin tierras, que aprendieron el oficio en la ciudad de La Paz. Este hecho constituye el paso de unidades étnicas a categorías sociales que van a dar lugar al mestizo como estamento social, quedando establecida la transición del *yanacona* a artesano mestizo.

Cuadro N° 4

Grupos de artesanos en las parroquias de ciudad de La Paz en 1792

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Tintoreros	16	Carpinteros	1
------------	----	-------------	---

SAN SEBASTIAN

Hacienda Pura Pura:

Tintoreros	36	Carpinteros	1	Sombrereros	5
Ayilo Cañaris:					
Panaderos	50	Herreros	1	Tocuyeros	3
Barberos	3	Sastres	4	Montereros	39
Carpinteros	1	Zapateros	23		

Fuente: Escobari, 1990: 48-49

El padrón no registra artesanos en la parroquia de Santa Bárbara, porque en esta parroquia estaban empadronados los indios nobles que prestaban servicios como *yanaconas* de la iglesia, cantores o mayordomos. Estaban empadronados como forasteros sin tierras, que pagaban 5 pesos al año. Eran parte de esta parroquia quince indios nobles, pertenecientes al *ayllu* Inga. Según el padrón, los antepasados de estas familias fueron reducidos por Francisco Pizarro a la parroquia de Santa Bárbara con el distintivo de "nobles", con excepción de tributos y demás servicios personales. Esta disposición venía de la "Retasa de Lima", que les conservaba todos sus derechos.

Yanaconas urbanos en la ciudad de La Plata

En la ciudad de La Plata, hoy Sucre, ocurrió también que la transformación de la sociedad originaria al orden colonial fue dándose progresivamente, sobre todo en lo que se refiere al mercado laboral. La

evolución que tuvo el *yanacona* desde la época prehispánica hasta el primer siglo de colonización fue la misma que en Potosí, salvo en el oficio de *huayrador* minero que fue prerrogativa de esta última.

En el Padrón de Yanaconas de Cajas Reales del año 1575,²³ de donde procede la lista de oficios y todo el estudio de los *yanaconas urbanos* de Potosí, se encuentran empadronados también los *yanaconas urbanos* de La Plata, estudiados por Catherine Julien, en un trabajo inédito. Siguiendo la pista de los *yanaconas* como mano de obra especializada en Charcas, Julien contabilizó 103 *yanaconas* en 1575.²⁴ De ellos, el 25% practicaba algún oficio: sastres (812), albañiles (1), calceteros (2), herreros (1), zapateros (5), plateros (2), tejeros (4), silleros (3). Es probable que al igual que los *yanaconas* de Potosí, ellos declararan su procedencia, de manera que se puede deducir en algunos casos su status. Hay un buen porcentaje de indios Ingas, del Cuzco, cuyos apellidos –Yupanqui, Limachi, Atau, Cusi, Cusi Guamán– indican pertenencia a la nobleza incaica.

Una parte de los *yanaconas* se establecieron en la ciudad como artesanos a la manera europea. Se integraron plenamente a la economía de la nueva ciudad, procurando nuevos productos de tradición no andina. Evolucionaron hasta conformar el estamento social de clase media mestiza, artesana.

***Yanaconas* en Chuquisaca y “mercado de hormiga” Cochabamba**

Un factor determinante para la formación de la hacienda en Charcas fue la imposición del tributo, y de la mita minera. Ambas medidas ocasionaron la huída de los indios en busca de protección contra el corregidor, el cacique y el fisco. De ese modo, el hacendado ávido de mano de obra reclutaba *yanaconas* o indios adscritos al trabajo de la tierra, sin importarles de dónde venían o si tenían obligaciones pendientes. El hacendado protegía al indio del tributo y de la mita a cambio de su trabajo. Por su lado, la relación que el *yanacona* tenía con el corregidor y el cacique era de ventaja segura frente a la que tenía el indio, pues tenían muchas veces intereses económicos, comerciales y políticos comunes.

La legislación española realizó Visitas en diferentes épocas en las cuales se empadronó a todos los indios de las comunidades, encomiendas, chacras y haciendas. En dichos padrones, los indios que trabajaban la tierra fueron catalogados como *originarios*, *forasteros*, *agregados* o *yanaconas*. Los originarios fueron los que eran del lugar, los forasteros y agregados eran los que se habían inscrito en una comunidad no perteneciendo a ella, con la

²³ Cajas Reales 18 del Archivo de la Casa de la Moneda de Potosí.

²⁴ Copia inédita proporcionada por la autora, intitulada “La Visita toledada de los *yanaconas* de la ciudad de La Plata”.

diferencia de que el agregado no pagaba tributo. De esa manera, se designó a los *yanaconas* como trabajadores en las haciendas y chacras. Sin embargo, los *yanaconas* en las haciendas tampoco eran mano de obra segura para el hacendado. Una vez contratados, ellos desaparecían por temporadas, sin aparente explicación. Hoy se sabe que una práctica frecuente fue la de acudir para la siembra o cosecha, e ir a otros *pisos ecológicos* en diferentes temporadas agrícolas. Los estudios etnohistóricos han llamado a esta práctica la *estratégica* o *de resistencia* al sistema de opresión español. Eran sistemas ancestrales de supervivencia.

El virrey Toledo dio varias ordenanzas con respecto a los *yanaconas* rurales. Ellos debían contar con instrucción religiosa, les estaba prohibido ingerir bebidas alcohólicas, las mujeres indígenas debían ser protegidas de los amos solteros, los hacendados tenían que distribuir tierras a cada familia *yanacona* para sus necesidades de subsistencia, distribuirles un arado y bestias de tiro durante la época de siembra y concederles tiempo para cultivar sus propias parcelas. El hacendado también estaba obligado a dar a sus *yanaconas* tela de lana, además de cuidar a sus enfermos y darles un día de descanso por semana. A cambio, los *yanaconas* debían trabajar de sol a sol para el hacendado.

La constitución y desarrollo de la hacienda en Charcas no fue igual en todas sus regiones. Se detectan por lo menos cuatro diferentes tipos de desarrollo por región geográfica, en el altiplano, en los Yungas de La Paz, en Cochabamba y en Chuquisaca. En el altiplano paceño funcionaba el sistema laboral de *yanaconas* rurales ya descritos. Sin embargo, hay que destacar el estudio realizado por Herbert Klein (1995) respecto a la participación de comunidades enteras en la propiedad de haciendas productoras de hasta 30 *yanaconas*.

Pero la característica más notable de los *yanaconas rurales* se da en los campos cerealeros de Cochabamba, donde las haciendas *arrendaban* tierras a *yanaconas*, apareciendo así el estamento social de los arrenderos. La aparición de estos *yanaconas* muestra la incursión de la mano de obra indígena en el mercado de hormiga, como lo llamó Brooke Larson (1992), al mercado minifundista y mini productor de grano, que trabajaba en tierras de propiedad de españoles o criollos. Los hacendados de fines del siglo XVII, no pudiendo mantener la población originaria en sus tierras y viendo por otro lado la migración constante de forasteros provenientes de las decadentes minas de Potosí, optaron por “arrendar sus tierras” a *yanaconas* forasteros. Dichos *yanaconas* o arrenderos no lograron nunca acceder a la propiedad de la tierra, pero coparon el mercado minorista de “hormiga” en la región. Los hacendados buscaron otros medios de enriquecerse, por ejemplo, la apropiación del cargo de diezmero o cobrador del diezmo de la iglesia, a través de cuya especulación consiguieron mantenerse a flote,

en poder y riqueza. Los conventos de la iglesia mantuvieron también inmensas haciendas con otros medios propios, como fueron los censos y capellanías o préstamos de dinero con intereses sumamente elevados.

Es el caso de Sicaya, una hacienda productora de trigo en el siglo XVIII, que muestra en su contexto histórico un régimen de tierras determinado. Expone el ya conocido sistema de arriendo de tierras, utilizado por los terratenientes para asimilar la mano de obra de los forasteros sin tierras, que eran cada vez más en el valle de Cochabamba. Este sistema, en el caso de la producción de trigo, está íntimamente ligado al beneficio de la molienda del cual el terrateniente era el único dueño, y del que los arrenderos no podían prescindir para moler su grano.²⁵

Desde los primeros años de colonización, la legislación española empadronó a todos los indios de las comunidades, encomiendas, chacras y haciendas, en las llamadas Visitas, que se hicieron en todo el territorio virreinal. En dichos padrones, los indios que trabajaban la tierra fueron catalogados como *originarios*, *forasteros*, *agregados* o *yanaconas*. Los originarios fueron los que eran del lugar; los forasteros y agregados eran los que se habían inscrito en una comunidad no perteneciendo a ella, con la diferencia de que el agregado no pagaba tributo. Los *yanaconas* eran básicamente los que trabajaban en las haciendas, sin abandonar los vínculos con sus *ayllus* de origen. Así, cabe distinguir a los *yanaconas* rurales –que eran los que trabajaban en las haciendas para los hacendados españoles y también para comunidades libres– de aquellos otros designados con la misma palabra, pero para otras categorías de mano de obra en la época colonial.

Conclusiones

Hasta hace muy poco, los estudios sobre los *yanaconas* cubrían solamente los aspectos político y social. Todos los estudios se referían a ellos como mano de obra servil y doméstica. Una profundización en el análisis de algunos documentos clave, ha dado como resultado que la

²⁵ La hacienda Sicaya, era propiedad de don Joseph Frontanilla, en la segunda mitad del s. XVIII. Fue administrada por Joseph Senteno entre los años 1780 y 1785. Estaba ubicada en el camino real en el pueblo de Sicaya, entre las poblaciones de Arque y Capinota, actual provincia de Capinota. La hacienda de Sicaya entre los años 1780 y 1785 fue “nombre de mucho comercio”, aún antes de que fuese dueño de ella Joseph Frontanilla, “por ser tránsito de entrada de granos con mucha gente marchante...” (AHM Prot.1786). Poseía tierras arrendadas que le daban de alquilar anualmente 162 pesos, además de “cuatro piedras” de moler maíz, y “tres piedras” de moler trigo. La hacienda también producía árboles frutales, aunque solamente en pequeña escala. Tenía una pulpería donde expendía harina de trigo, pan, tabaco, coca, chicha y velas a la gente que acudía a los molinos.

transformación de las sociedades andinas en un orden colonial, a raíz de su incorporación a la administración española, fue un proceso en el que participaron tanto las instituciones andinas como las españolas, sobre todo en el caso de las instituciones laborales. El estudio de la evolución de los *yanaconas* como mano de obra calificada y no servil ni doméstica, ha dado en este trabajo una nueva precisión en torno al problema de la mano de obra en el campo minero, agrario y urbano. El yanacóna huyó, el yanacóna ganó lo que quería, el yanacóna llegó a ser rico en Potosí, el yanacóna fue arrendero y productor de cereales, el yanacóna era el artesano textil, en fin, su capacidad de adaptación al nuevo sistema del mercado laboral constituye el fundamento de la aparición del artesanado mestizo, que se fue perfilando en el siglo XVIII. En ese sentido, el presente trabajo constituye un aporte a este estudio.

El *yanacóna* es, a decir de Enrique Tandeter²⁶, *el eslabón perdido* de la estructura laboral y social de la mano de obra en el mercado laboral de la Audiencia de Charcas. Además, el trabajo deja establecidos aspectos fundamentales y hasta ahora no conocidos sobre los yanaconas, esto es, sus antecedentes prehispánicos y su relación posterior en la época colonial; la multiétnicidad en la convivencia en ciudades y donde fuera que estuvieron; los oficios específicos traídos desde sus ancestros y aquellos aprendidos por la convivencia con los españoles. Asimismo, ilumina acerca de la organización familiar y demográfica en las ciudades de La Plata y Potosí. Y, por último, también se da una explicación de los mecanismos que se utilizaron para incorporar a los indígenas a las estructuras de mercado y administrativa colonial.

El *yanacóna* minero siempre tuvo un trato especial, tanto en la época prehispánica como en el siglo XVI en Potosí. Sólo así se explica la existencia de *yanaconas* ricos, considerados incluso vecinos de la ciudad. Ante la conquista, sin embargo, los *yanaconas* tuvieron que renunciar a algunos de sus privilegios, como el de la bigamia, y someterse, como todos los indios, al adoctrinamiento cristiano.

Bibliografía y fuentes

Archivo Casa de la Moneda ACM
Archivo Nacional de Bolivia ANB

²⁶ Comunicación verbal en Veracruz, México 1994.

Fuentes Impresas

ARSANZ DE ORSUA Y VELA BARTOLOMÉ

1705 [1965] *Historia de la Villa Imperial de Potosí (1705)*. Hanke, Lewis y Gunnar Mendoza (Ed.), Providence: Rhode Island University.

CABEZA DE VACA, Diego

1586 [19..] "Descripción y relación de la ciudad de La Paz". 1959. En: *Revista Municipal Khana*, año VII, vol. I, núm. 33. pp. 84-90.

CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Vicente

1791 [1939] *Guía Histórica, Geográfica, Física, Política, Civil y Legal del Gobierno de Intendencia de la Provincia de Potosí*. La Paz: Biblioteca Boliviana N.6. Publicaciones de Ministerio de Educación, Bellas artes y Asuntos Indígenas.

CAÑETE, Pedro Domingo

1789 *Descripción del Cerro de Potosí y de los Partidos de Porco, Chayanta, Chichas, Lipez y Atacama*. 1789. Facsímil en Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.

CAPOCHE, Luis

1585 [1959] *Relación de la Villa Imperial de Potosí*. Hanke, Lewis (edición y estudio preliminar). Madrid: Atlas.

LIZARRAGA, Reginaldo

1603 [1987] *Descripción del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile, 1603*. En: Ballesteros, Ignacio (ed.). *Crónicas de América 37, Historia 16, Información y Revistas S.A.* Madrid: 1987.

MATIENZO, Juan de

1567 [1967] *Gobierno del Perú*. Lima-Paris: Instituto Francés de Estudios Andinos, G. Lohmann.

OCAÑA, Diego Fray

1606 [1969] *Un Viaje Fascinante por la América Hispana del siglo XVI*. Madrid: Stadium.

OCAÑA, Diego Fray

1943 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica de Rey Don Carlos II*. 3 Tomos. Madrid: Consejo de la Hispanidad.

Bibliografía

ARZE, Silvia

1994 *Los Artesanos de la ciudad de La Paz*. (Tesis de Licenciatura inédita). Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés.

ARZE, Silvia y Rossana BARRAGÁN

1987 *La Paz Chuquiago. Fundación y el centro urbano hasta 1787*. La Paz: Casa de la Cultura, Alcaldía Municipal de La Paz.

BAKEWELL, Peter

1989 *Mineros de la Montaña Roja (1545-1650)*. Madrid: Alianza Editorial.

BARRAGÁN, Rossana

Ayllus y Haciendas en los Valles Orientales de Bolivia. Tres Estudios de caso: Palca (siglo XVI), Mizque (siglos XVI-XVIII) y Norte de La Paz (siglos XVI-XIX) (artículo inédito).

BOUYSSÉ-CASSAGNE, Therese

1975 "Pertenencia étnica, status económico y lenguas en Charcas a fines del siglo XVI". En: *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos. pp. 312-327.

BOUYSSÉ-CASSAGNE, Therese

1990 *Espacio urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX*. La Paz: Hisbol.

CHEVALIER, François

1989a "Servidumbre de la Tierra y Rasgos Señoriales en el Alto Perú Prehispánico: Apuntes Comparativos sobre los Yanaconas". En: *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, N° 21, junio. Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 9-27.

CHEVALIER, François

1989b "Balance de la Historia sobre Iberoamérica (1945-1988)". En: Olabarri, Ignacio (ed.). *Actas de las IV Conversaciones Internacionales de la Historia*. Pamplona: Universidad de Navarra. pp. 221-290.

CHOQUE CANQUI, Roberto

1978 "Pedro Chipana, Cacique Comerciante de Calamarca". En: *Avances*, N° 1. Centro Boliviano de Estudios Históricos y Sociales. La Paz.

CRESPO RODAS, Alberto

1955 "La Mita de Potosí". En: *Revista Histórica*, Academia Nacional de la Historia. pp.24-30.

CRESPO RODAS, Alberto

1967 "Fundación de la Villa de San Felipe de Austria". En: *Revista Histórica*, Academia Nacional de Historia, T. XXIX, pp. 1-23.

CRESPO RODAS, Alberto

1970 "El Reclutamiento y los Viajes en la 'Mita' del Cerro de Potosí". En *Ponencias del Coloquio Internacional sobre Historia de la Minería* (vol.1). León: Cátedra de San Isidoro. pp. 468- 482.

COLE, Jeffrey

1984 *The Potosí Mita, 1573-1700. Compulsory Indian Labor in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.

CONDARCO MORALES, Ramiro

1975 "Oruro en la Historia". En: *Monografía de Bolivia*, tomo III. La Paz: Biblioteca del Sesquicentenario de la República.

COOK, Noble David, Alejandro MÁLAGA MEDINA y Thérèse Bouysse Cassagne (introducción, versión paleográfica y estudios)

1575 [1975] *Tasa de la Visita General de los Indios de Toledo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

DÍAZ REMENTERÍA, Carlos

1977 "El Cacique del Virreinato del Perú". En: *Publicaciones del Sumario de Antropología Americana*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura

1990 "Conformación Urbana y Étnica en las ciudades de La Paz y Potosí Durante la Colonia" En: *Revista Historia y Cultura*, Sociedad Boliviana de la Historia. pp. 74-100.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, Laura

1991 "Barrios de Indios en Potosí" (ponencia inédita presentada al II Congreso Internacional de Etnohistoria, Coroico, Yungas de La Paz).

1991 "Migración Multiétnica y Mano de Obra Calificada en Potosí siglo XVI". En: *Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes*. La Paz: Hisbol / IFEA / SBN-ASUR.

1993 "Poblados de indios dentro de Poblados de Españoles. El Caso de La Paz y Potosí". En: Gutiérrez, Ramón (coord.). *Pueblos de Indios. Otro Urbanismo en la Región Andina*. Quito: Abya-Yala.

1997 *Colonización Agrícola y Ganadera en América*. Quito: Abya-Yala.

1997 "Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro, 1606-1650". En: *Tiempos de América, Revista de Historia, Cultura y Territorio*, N° 1, Castellón, Universitat Jaume I. pp-3-19.

2007 *Caciques, Yanaconas y Extravagantes*. La Paz: Embajada de España, Plural, IFEA.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

(1617) 1944 *Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores.

GLAVE, Luis Miguel

1989 *Trajinantes*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

HANKE, Lewis (ed.)

1959 *Relación General de Potosí de Luis Capoche*. Madrid: Atlas.

KEITH, Robert G.

1982 "Origen del Sistema de Hacienda. El Valle de Chancay". En: Matos de Mar, José de (comp.). *Hacienda, Comunidad y Campesinado en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

KLEIN, Herbert

1982a *Haciendas y Ayllus en Bolivia, siglos XVIII y XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1982b *Historia General de Bolivia*. La Paz: Juventud.

JULIEN, Catherine,

Los yanaconas de La Plata (inédito).

LARSON, Brooke

1982 *Explotación Agraria y Resistencia Campesina en Cochabamba*. Cochabamba: Ceres.

LARSON, Brooke

1992 *Colonialismo y Transformación Agraria en Bolivia (1500-1900)*. Cochabamba-La Paz: Ceres/ Hisbol.

LOCKHARDT, James

1996 *El Mundo Hispanoamericano 1532-1560*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

LOZA, Carmen Beatriz

1984 "Los Quirua en los Valles Paceños: una tentativa de identificación de la época Prehispánica". En: *Revista Andina*, núm. 4, Cuzco: Bartolomé de las Casas. pp.40-45.

MESA, José de y Teresa GISBERT

1970 "Oruro. Origen de una Villa Minera". En: *La Minería Hispana e Iberoamericana. Contribución a su Investigación, Historia y Estudios*, vol. I. León: Cátedra de San Isidoro. pp. 559-590.

MESA, José de y Teresa GISBERT

1975 "La Paz en el Siglo XVII". En: *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

MURRA, John

1975 *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1983 *La Organización Económica del Estado Inca*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

PRESTA, Ana María y Mercedes del Río

1982 "Un estudio Etnohistórico en los Corregimientos de Tomina y Yamparáez: Casos de Multietnicidad". En: *Runa*, vol. XVI, Buenos Aires, Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires. 1982. pp.45-66.

PRESTA, Ana María, Mercedes DEL RÍO, Raymund SCHRAMM, José Luis MARTÍNEZ y JULIEN, Catherine

1995 *Espacio, Etnias, Frontera*. Sucre: Asur.

RAMIREZ, Susan

1987 "The Dueño de Indios. Thoughts on the Consequences of the Shifting Bases of Power of the Curacas Viejos Antiguos under The Spanish in Sixteenth Century Perú". En: *The Hispanic American Historical Review*, 64, num. 4, Durhan, Duke University Press. pp.66-78.

SAIGNES, Thierry

1982 "Las Etnias de Charcas frente al Sistema Colonial siglo XVII. Ausentismo y Fugas en el Debate sobre la Mano de Obra Indígena. 1595-1665". En: *Jahrbuch Für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Latenamerikas*, 21 (Juli), Vörlau Verlag, Köln-Wien Band. pp. 27-75.

SAIGNES, Thierry

1985 *Los Andes Orientales: Historia de un Olvido*. Cochabamba: Ceres.

SAIGNES, Thierry

1986 *En Busca del Poblamiento Étnico de lo Andes Bolivianos (siglos XV- XVII)*. La Paz: Avances de Investigación, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, N° 3.

SAIGNES, Thierry

1987 "*Ayllus*, Mercado, y Coacción Colonial: el Reto de las Migraciones Internas de Charcas (siglo XVII)". En: HARRIS, Olivia, Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.). *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción Social siglos XVI a XX*. La Paz: Ceres.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

1978 *Indios y Tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

1982 "Migraciones Internas en el Alto Perú. El Saldo Acumulado en 1645". En: *Historia Boliviana*, II/I, junio. Cochabamba. pp. 11-19.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

1982 "El Trabajo Indígena en los Andes: Teorías del siglo XVI". En: ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, , Gonzalo, Luis Angel ROJO DUQUE y Pedro TEDDE DE LORCA (ed. lit.). *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid: Editorial Alianza / Banco de España. pp. 19-44. 1982.

1983 "Mita, Migraciones y Pueblos. Variaciones en el espacio y Tiempo. Alto Perú. 1573-1692". En: *Historia Boliviana*, III, marzo. Cochabamba. pp. 31-46.

SEBILL, Nadine

1990 *Ayllus y Haciendas. Dos estudios de caso sobre la agricultura Colonial en los Andes*. La Paz: Hisbol.

SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos

1982 *El Sistema de la Economía Colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos

1975 "Formación de Mercado Interno Colonial. El caso del espacio peruano en el siglo XVI". En: Florescano, Enrique (comp.). *Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

SPALDING, Karen

1974 *De Indio a Campesino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

TANDETER, Enrique

1981 *Coacción y Mercado. La Minería de la Plata en Potosí Colonial 1692-1826*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

WACHTEL, Nathan

1971 *Los Vencidos*. Madrid: Alianza Editorial.

ZAVALA, Silvio

1977 *El Servicio Personal de los Indios en el Perú*, tomos I-II. México D.F.: El Colegio de México.

ZULAWSKI, Ann

1987a "Forasteros y Yanaconas: La Mano de Obra de un Centro Minero en el siglo XVII". En: Harris, Olivia, Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.). *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción Social. Siglos XVI a XX*. La Paz: Ceres.

1990 "Mano de Obra y Migración en un Centro Minero de los Andes: Oruro, 1683". En: SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.). *Población y Mano de Obra en América Latina*. Madrid: Alianza. pp. 95-114.

1990 *They Eat From Their Labor. Work and Social Charge in Colonial Bolivia*. Pittsburg- London: University of Pittsburg Press.